

Guatemala, 29 de mayo de 2015  
Informe No.6-2015

Juan Pablo Rosales Tinoco  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arq. Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 23-2015** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 16-2015**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" correlativo 00141**.

**Actividades Realizadas:**

- Revisión de propuestas de investigación, San Bartolo. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Supervisión al Proyecto de investigación Nakum. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Supervisión al proyecto de rescate La Chacra. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Revisión del informe final del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico de la Octava Calle A entre Octava y Novena Avenidas Zona 1. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Supervisión de las estaciones del Transmetro, ubicación parque Colon, zona 1. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Opinión técnica sobre el sitio arqueológico Peña Flor, Uspantán. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Revisión del Plan Maestro de los Biotopos del Zotz y Cerro Cahuí. Según informe entregado al DEMOPRE.
- Reunión en las instalaciones del CECON, sobre el Plan Maestro Biotopos del Zotz y Cerro Cahuí
- Elaboración de Opiniones Técnicas y Oficios, de acuerdo a necesidades del DEMOPRE y DGPCyN.

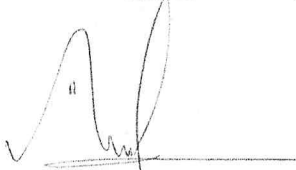
**Resultados Obtenidos:**

- Contribución en el mejoramiento de la presentación de los informes de proyectos arqueológicos, para una mejor comprensión de sus lectores.
- Control de los trabajos realizados por Proyectos Arqueológicos.
- Participación en las actividades del DEMOPRE.



**Adriana Ludia Segura Rodas**

**Vo. Bo.**



*MA. Ana Lucía Arroyave Prera*  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL